

RESOLUCIÓN SOBRE ALTERACIONES DE MATRÍCULA Y CAMBIOS DE GRUPO

(II)

GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA
CURSO 2021-2022 - MOBILITY STUDENTS



Esta Dirección, una vez informadas las solicitudes presentadas por la Subdirección de Ordenación Académica, RESUELVE y hace pública la siguiente Resolución relativa a solicitudes de alteración de matrícula y cambios de grupo presentadas en el Centro.

Como criterio de actuación seguido para resolver de manera estimatoria las solicitudes de cambios de grupo, se ha seguido que los cambios propuestos no supongan romper los límites máximos establecidos como diferencia de matriculados entre grupos de una misma asignatura. Actuar de otra manera sin que se justifiquen o aleguen razones de causa mayor supondría introducir un factor distorsionante importante entre el profesorado del Centro, además de suponer un agravio para el resto de estudiantes que asumen con naturalidad el grupo asignado por el procedimiento de matrícula online, establecido de acuerdo con el progreso académico alcanzado en cada momento.

Se recomienda a todos los estudiantes que, a través de su acceso identificado (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai>), comprueben la configuración actual de su matrícula, toda vez que es la que determinará la confección de las actas de exámenes. En el caso que esta alteración de matrícula implique abono de precios públicos, podrán, a través del acceso identificado, proceder al pago telemático mediante tarjeta o si lo prefiere obtener la carta de pago que proceda.

La publicación de esta Resolución tiene el carácter de NOTIFICACIÓN a los interesados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 02 de Octubre de 2015). Esta Resolución se hace pública en la web de la ETSA.

ALUMNO	TIPO	ASIGNATURA	resolución
BASTANES PERRINE	ALTA	33 - COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA I	FAVORABLE GRUPO B
BASTANES PERRINE	BAJA	12 - EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA 1	FAVORABLE
BASTANES PERRINE	CAMBIO	23 - ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 1	FAVORABLE GRUPO A
DUMON JULIE	ALTA	14 - INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE Y DE LA ARQUITECTURA	FAVORABLE GRUPO A
DUMON JULIE	ALTA	13 - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	FAVORABLE GRUPO B
DUMON JULIE	BAJA	34 - URBANISMO 1	FAVORABLE
RODRÍGUEZ CARIDAD, XOÁ	ALTA	33 - COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA I	FAVORABLE GRUPO A
RODRÍGUEZ CARIDAD, XOÁ	ALTA	57 - RESTAURACION ARQUITECTONICA	FAVORABLE GRUPO D
RODRÍGUEZ CARIDAD XOÁ	BAJA	5A - CONSTRUCCIÓN 5: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIF. URBANAS	FAVORABLE
PRANDSTRALLER GIOVANNI	CAMBIO	31 - PROYECTOS 4	FAVORABLE GRUPO A
PRANDSTRALLER GIOVANNI	CAMBIO	11 - IDEACIÓN GRÁFICA E INTRODUCCIÓN AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	FAVORABLE GRUPO H
NAVARRO LAURE	CAMBIO	22 - EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA 3	FAVORABLE GRUPO A
NIOR CAMILLE	ALTA	2A - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO C
NIOR CAMILLE	ALTA	14 - INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL	FAVORABLE GRUPO A

Firma (1): JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: Director/a UGR

GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA
RESOLUCIÓN SOBRE ALTERACIÓN DE MATRÍCULA
Y CAMBIOS DE GRUPOS - CURSO 21/22

04/10/2021

Página

1



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 89E61A8CAAB24D92AC56D4EF64B2C921

04/10/2021 - 11:32:08
Pág. 1 de 2

		ARTE Y DE LA ARQUITECTURA	
NIOR CAMILLE	ALTA	12 - EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA 1	FAVORABLE GRUPO C
LIPPOLIS CHRISTIAN FRANCESCO	ALTA	43 - URBANISMO 3	FAVORABLE GRUPO C
LAFOUGERE MANON	ALTA	2A - HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO B
LAFOUGERE MANON	ALTA	48 - ESTRUCTURAS 2:HORMIGÓN ARMADO, CIMENTACIONES	FAVORABLE GRUPO B
LAFOUGERE MANON	BAJA	37 - ESTRUCTURAS 1: ANÁLISIS ESTRUCT.Y DIM. ESTR. METÁLICAS	FAVORABLE
RODRÍGUEZ VALENZUELA JULIETA	CAMBIO	43 - URBANISMO 3	FAVORABLE GRUPO C
IACCARINO GIULIO	CAMBIO	31 - PROYECTOS 4	FAVORABLE GRUPO D
OLIVA ENRICA	CAMBIO	31 - PROYECTOS 4	FAVORABLE GRUPO D
BIANCO ROSA	CAMBIO	31 - PROYECTOS 4	FAVORABLE GRUPO D
JULIARD ADÈLE	BAJA	34 - URBANISMO 1	FAVORABLE
JULIARD ADÈLE	ALTA	A4 - LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	FAVORABLE GRUPO A
DOLO MARION	CAMBIO	13 - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	FAVORABLE GRUPO C

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada a fecha de la firma digital

Josemaría Manzano Jurado
Director de la ETS de Arquitectura

